



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** el representante ecuatoriano que participó en los **JUEGOS OLÍMPICOS TOKIO 2020**, realizados en Tokio-Japón, del 23 de julio al 8 de agosto de 2021, congregó a excepcionales deportistas que trascendieron en el máximo evento multidisciplinario con gran ímpetu y nivel competitivo;
- Que,** la destacada luchadora **LUCÍA YAMILETH YÉPEZ GUZMÁN** integró la delegación de Ecuador, proyectando amplias condiciones físicas, motivación y disciplina para competir y representar al país con elevado rendimiento, talento y compromiso en el cumplimiento de metas y relevantes presentaciones;
- Que,** la Legislatura resalta el singular esfuerzo y entrega del equipo ecuatoriano, por los importantes logros alcanzados en la cita olímpica, que reafirman la superación de ejemplares deportistas frente a exigentes competencias y mayores objetivos en el concierto internacional; y,

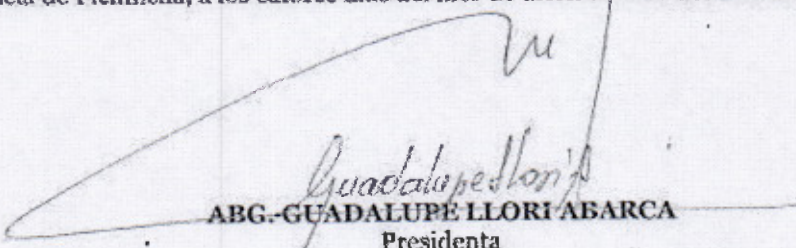
En ejercicio de sus atribuciones,


ACUERDA:

DISTINGUIR la valía y desempeño de la ciudadana **LUCÍA YAMILETH YÉPEZ GUZMÁN**, y reconocer su significativa participación en los **JUEGOS OLÍMPICOS TOKIO 2020**, que cubre de gloria y orgullo al deporte ecuatoriano.

OTORGAR la **CONDECORACIÓN ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DRA MATILDE HIDALGO DE PROCEL**, al mérito deportivo, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto especial que pondera y estimula su esforzada carrera.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los catorce días del mes de diciembre de dos mil veintiuno.


ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta


ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General